

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., cuatro 04 de enero de 2024.

La suscrita directora de la dirección distrital de asuntos disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
632	Anónimo	Lina Margarita Amador Villaneda, Milton Iván Flórez Aguilar y Waldo Yesid Ortiz Romero.	Auto ordena la terminación y archivo definitivo de la investigación disciplinaria.	18/12/2023	https://drive.google.com/drive/folders/1TfWe8noyVjPWtpNBgPkC20BchcVqUO92?usp=sharing

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - Abogada Contratista Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó y Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 632**

La suscrita funcionaria notifica mediante estado electrónico del 04 de enero de 2024, a Lina Margarita Amador Villaneda, Milton Iván Flórez Aguilar y Waldo Yesid Ortiz Romero en sus calidades de investigados en las presentes diligencias, del Auto N° 393 del dieciocho (18) de diciembre de 2023, por medio del cual la dirección distrital de asuntos disciplinarios, ordenó la terminación y archivo definitivo de la actuación disciplinaria.



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios